



**ACTA DE CANCELACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL ADQ/LPL/004/2024  
“RENTA DE MAQUINARIA PARA REENCARPETAR LA AV. COLOSIO Y  
DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL”**

Siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo del 2024, en Sesión 11° del Comité de Adquisiciones, estando presentes los servidores públicos e integrantes, se procede con la **CANCELACIÓN** de la licitación **ADQ/LPL/004/2024** para la “**RENTA DE MAQUINARIA PARA REENCARPETAR LA AV. COLOSIO Y DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**”, de conformidad a lo señalado en el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Art. 71**

(.....) 3. *Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requiriente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.*

Así como en la fracción XIV, inciso b) y c) de las bases de la presente licitación.

**XIV. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**

- (...) b) *Cuando se detecte que de continuar con el procedimiento puedan ocasionarse daños o perjuicios a la convocatoria, al Municipio, al área requiriente y/o a terceros.*  
c) *Por razones justificadas que considere el Comité de Adquisiciones.*

Lo anterior por así convenirle al municipio, sin mas por el momento, difúndase y publíquese el presente en el portal de licitaciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, haciendo este evento las veces de notificación.

**Por parte del Comité de Adquisiciones**

C. Irma Yolanda García Gómez  
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones

C. Atanacio Ramirez Torres  
Encargado de la Hacienda Municipal y  
Tesorero



---

C. Francisco Javier de la Torre Muñoz  
Oficial Mayor Administrativo

---

C. Carlos Miguel Jiménez Díaz  
En representación del Director de Promoción  
Económica

---

C. Pedro Venegas Iñiguez  
Jefe de Desarrollo Rural

---

C. Gabriel Romero Ochoa  
Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros  
Civiles de Jalisco A.C.

---

C. Pedro González Hernández  
Asociación Ganadera Local de  
Tepatitlán

---

C. Jorge López Sosa  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio y  
Turismo de Tepatitlán

---

C. José de Jesús Landeros Cortes  
Titular del Órgano Interno de Control

---

C. Héctor Gómez Martín  
Director de Proveduría Municipal